



Sr. Wes Taylor, Superintendente



2016-2017

LaVerne H. Rome – Coordinadora de Participación de Padres del Distrito

Herb Hamilton – Director Titulo I

2016-2017– Título I Plan de Participación de Padres del Distrito para las Escuelas del Condado de Lowndes

Las escuelas son elegibles para los fondos de Título I si el 40% de sus estudiantes califican para almuerzo gratis o a precio reducido

1. El Sistema Escolar del Condado de Lowndes reconoce la necesidad de una educación de calidad para todos los niños. El distrito también reconoce la responsabilidad legal y moral que ponen en tales programas, y en el proceso de participación de padres/guardianes de estudiantes Título I. La Participación de Padres incluirá, pero no será limitado a establecer relaciones con escuelas, padres y miembros de la comunidad mientras los animamos a sus participaciones en el diseño, implementación y evaluación de la Agencia Local de Educación (Local Educational Agency's- LEA) Título I Plan de Participación de Padres (Title I Parent Involvement Plan).

2. Las Escuelas del Condado de Lowndes desarrollarán conjuntamente una Política de Participación de Padres del Distrito para todas las escuelas Título I en nuestro distrito. Las siguientes escuelas en el Sistema Escolar del Condado de Lowndes son Escuelas Título I en su totalidad: Escuela Secundaria Lowndes, y las Escuelas Elementarias; Clyattville, Lake Park, Moulton Branch y Pine Grove. Invitamos y animamos a todos los padres a que participen y den su opinión en la revisión y actualización de este documento. Los padres serán también invitados y animados a dar su opinión en la actualización y/ o revisión del Continuo LEA Plan de Mejoramiento (Continuous LEA Improvement Plan (CLIP), el Pacto de Padre-Alumno-Escuela (Parent-Student-School Compact), Plan de Escuela en su Totalidad (School-Wide Plan (SWP), el Plan de Mejoramiento Escolar (School Improvement Plan (SIP), la Política de Participación de Padres en la Escuela (School Parent Involvement Policy), y el Plan de Acción de un Año (One-Year Action Plan). Si los padres no pueden asistir a la reunión del Distrito cuando estos documentos tengan que ser actualizados y/ o revisados, mandaremos una carta a la casa informándoles de estos documentos provisionales los cuales estarán disponibles en la oficina principal de la escuela de su hijo y en la Junta de Educación del Condado de Lowndes (Lowndes County Board of Education). Los padres podrán recoger una de las copias provisionales y enviar sus sugerencias/comentarios en un plazo determinado. Estos documentos serán actualizados y/ o revisados anualmente en la primavera de cada año escolar.

3. Las Escuelas del Condado de Lowndes ofrecerá programas, actividades, y procedimientos para la participación de **TODOS** los padres en todas sus escuelas Título I. La meta de las actividades de Participación de Padres es de animar y apoyar los esfuerzos compartidos en el hogar, escuela, y comunidad para mejorar las oportunidades educativas de todos los estudiantes Título I y ayudarlos a dominar niveles académicos exigentes a través del currículo; Los Estándares de Georgia de Excelencia (Georgia Standards of Excellence (GSE). Queremos que los padres entiendan su responsabilidad conjunta de educar a su hijo. Los padres pueden ayudar apoyar el aprendizaje de su hijo estando pendientes de su asistencia, ayudándole hacer sus tareas y limitándose el uso de la televisión. Los padres deben animarlos a leer diariamente y a dedicar tiempo de estudio y ser voluntario en la escuela de su hijo cuando sea adecuado y esté entre las reglas de la escuela. Cuando sea conveniente, los padres también deben participar en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y en el uso positivo del tiempo extracurricular.

4. Todas las escuelas Título I tendrán una **Reunión Anual Título I (Annual Title I Meeting)** en otoño de cada año escolar. Durante la reunión, cada escuela tiene que informar a los padres acerca de las pautas, propósito, metas, presupuesto y las expectativas del programa Título I. A los padres se les darán los componentes de un Asistente Dirigido y una Escuela en su totalidad Título I (Targeted Assisted and a School-wide Title I School). Los padres serán informados del rendimiento académico de su escuela, cualificación de los maestros y

paraprofesionales y su derecho a participar. Los padres serán informados de su derecho a dar su opinión sobre las Políticas de Participación de Padres del Distrito y Escuela (District and School Parent Involvement Policy), el Plan de Acción de un Año (One-Year Action Plan), Pacto de Padre-Alumno-Escuela (Parent-Student-School Compact), el Plan de Mejoramiento Escolar (School Improvement Plan (SIP), Plan de Escuela en su Totalidad (School-Wide Plan (SWP), y el Continuo LEA Plan de Mejoramiento (Continuous LEA Improvement Plan (CLIP). La hoja de registro con los nombres de los padres, las agendas de reuniones y anuncios serán enviados a la oficina del distrito. Una copia por escrito de la información que se discutió en la Reunión Anual Título I (Annual Title I Meeting) será enviada a la casa con cada padre que esté presente. Copias serán disponibles a aquellos que no pudieron asistir. Cuando sea posible, arreglos especiales se harán para padres con discapacidades, que tengan dificultades con el idioma, y otras necesidades especiales.

5. En el otoño de cada año, la Política de Participación de Padres del Distrito Título I (Title I District Parent Involvement Policy) será distribuida a todos los padres: copias en papel serán enviadas a las casas con cada estudiante, mediante la publicación en la escuela y la web del distrito, habrá copias disponibles en el Centro de Recurso para Padres (Parent Information Resource Center (PIRC) de cada Escuela Título I y habrá copias disponibles en la Junta de educación del Condado de Lowndes (Lowndes County Board of Education). Además, los padres podrán solicitar una copia electrónica. Padres/Guardianes firmarán y devolverán una lista verificando que recibieron una copia del 2016-2017 Política de Participación de Padres del Distrito y otros documentos Título I. Copias en Español de la Política de Participación de Padres del Distrito están disponibles.

6. De acuerdo a la cláusula ESEA de Georgia (Georgia's ESEA waiver), las escuelas ahora están clasificadas como Prioridad, Enfoque, Alerta o Recompensa. Esta cláusula permite una mayor flexibilidad en la manera que el estado mide las escuelas por su rendimiento, igualmente, da más flexibilidad en la manera que las escuelas, distritos escolares, y el estado trabajan para mejorar las escuelas que tienen problemas. Actualmente, ninguna de nuestras escuelas Título I caen en las categorías Prioridad, Enfoque, o Alerta. Las escuelas que califican en la categoría Recompensa serán nombradas en una fecha posterior. Los padres también recibirán la notificación de los Derechos de Padres a Solicitar las Cualificaciones del Maestro. Información general sobre Título I estarán disponibles en la web de las Escuelas del Condado de Lowndes, así como, en la web de cada Escuela Título I.

7. Además de trabajar con todas las Escuelas Título I para asegurar que todos los padres están invitados y animados a participar anualmente en el proceso de desarrollo, actualización y/ o revisión de la Política de Participación de Padres del Distrito, la Coordinadora de Participación de Padres del Distrito y de la oficina Título I proveerá asistencia técnica y se asegurará que los padres se involucren en el desarrollo, actualización, y/ o revisión de la Política de Participación de Padres de la Escuela, el Pacto de Padre-Alumno-Escuela, el Plan de Acción de un Año, y talleres de participación y oportunidades de eventos para padres. Además, vamos a solicitar las opiniones de padres sobre cómo la reserva del 1% del presupuesto Título I debe utilizarse para la participación de padres. Una copia de la Política de Participación de Padres en la Escuela estará disponible en el Centro de Recurso de Información para Padres (School's Parent Information Resource Center (PIRC), copias en papel serán enviadas a las casas con los estudiantes y serán puestas en la web de la escuela. El distrito se asegurará que las reuniones de participación de padres y talleres se ofrezcan en horarios flexibles de forma regular. Haremos estas oportunidades disponibles por la mañana, durante el almuerzo, en las tardes y fines de semanas. Utilizaremos los resultados de la encuesta del distrito para planificación óptima. El objetivo de estos talleres y clases para padres es aumentar y mejorar el rendimiento estudiantil.

8. Llevando a cabo los requisitos de participación de padres Título I Parte A, el distrito y sus escuelas proveerán numerosas oportunidades para padres que están participando y tienen dificultad con el Inglés, padres con discapacidades, y padres de niños migratorios. Las Escuelas del Condado de Lowndes proveerán documentos

requeridos e informaciones importantes en un formato entendible y en el idioma que los padres entiendan. Cuando sea posible, el distrito traducirá documentos en diferentes idiomas. El distrito usará el sistema TransAct con el fin de proveer a los padres avisos en diferentes idiomas.

9. Cada año escolar, todo el distrito enviará una encuesta anual de padres a las casas de todos los padres que tienen niños asistiendo a escuelas Título I, para que la llenen y la devuelvan a los maestros de sus hijos; opción electrónica disponible. El propósito de esta encuesta es para evaluar la efectividad de los programas de participación de padres. Los resultados de las encuestas de padres se usarán para determinar la efectividad de como aumentar la participación de padres e identificar barreras que los impidan a participar. Todos los datos que se colecten serán archivados en la oficina del Distrito Titulo I. Los datos también serán utilizados para ayudar con la actualización y revisión de las políticas y prácticas de todas las escuelas Título I del Sistema Escolar del Condado de Lowndes. Las respuestas a las sugerencias de padres se proveerán de una vez y los comentarios insatisfactorios de padres serán enviados a la oficina Titulo I. Las sugerencias de padres y comentarios insatisfactorios de padres serán dadas a la oficina Título I para que ellos puedan prepararlos en el momento oportuno para proveer cambios positivos a nuestros servicios y programas. Cada encuesta será contada y los resultados serán compartidos en las Reuniones de Equipo de Participación de Padres. Cualquier persona, organización o agencia puede presentar una queja con La Agencia de Educación Local (Local Education Agency (LEA) si cree y alega que La Agencia de Educación Local está violando un estatuto o regulación Federal. La queja debe alegar una violación que ocurrió no más de un (1) año antes de la fecha que se puso la queja a menos que un periodo más largo sea razonable porque la violación es considerada sistemática o continúa. Una queja por escrito debe dirigirse a: Director Título I - 1592 Norman Drive - Valdosta, GA 31601.

10. Las Escuelas Título I se comunicarán regularmente con padres a través de diferentes medios/métodos, incluyendo pero no es limitado a: conferencias de padres-maestro, talleres/eventos para padres, noches de familia, boletines (los cuales incluirán ideas para ayudar a sus hijos hacer tareas, estudiar y prepararse para los exámenes), en las carpetas de los estudiantes que son enviadas semanalmente, folletos, correo electrónico, canales/web Acceso Educativo, Anuncios de Servicios Públicos a través de estaciones de la radio local, el periódico local (Valdosta Daily Times), en los Centros de Recursos para Padres en cada Escuela Título I, la web y “blogs” del distrito y de la escuela, en llamado a través del sistema mensajero, en la web del “marquee” y del “Infinite Campus” de la escuela. Los horarios de la comunidad y las clases de Alfabetización del Colegio Técnico (Technical College Literacy) estarán disponibles en el Centro de Recursos para Padres. Los padres pueden solicitar la manera de comunicación más conveniente para ellos, por ejemplo, a través de webs, copias en papel enviada a la casa con los estudiantes, por correos electrónico, o a través del correo de Servicio Postal de los EU (US Postal Service).

11. La oficina del Distrito del Condado de Lowndes también mantendrá comunicación continua con padres usando diferentes medios, como se indica anteriormente. Cuando sea posible, toda la comunicación será dada en un lenguaje y formato fácil de entender.

12. Las Escuelas del Condado de Lowndes seguirá la definición legal de la participación de padres y espera que las escuelas Título I lleven a cabo los programas, actividades y procedimientos de acuerdo a esta definición: *Participación de Padres significa la participación de los padres con una comunicación común, de doble vía y significativa envolviendo el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluyendo la garantía que (A) los padres juegan un papel integral en la ayuda del aprendizaje de su hijo; (B) los padres sean animados/ estimulados a participar activamente en la educación de su hijo en la escuela; (C) los padres estén plenamente asociados con la educación de su hijo y estén incluidos, como sea apropiado, en tomar decisiones y en comités de grupo de asesoría para asistir en la educación de su hijo; (D) de llevar a cabo otras*

actividades, como las que se describen en sección 1118 del Acta de Educación Elementaria y Secundaria (Elementary and Secondary Education Act- ESEA)

13. Con el fin de construir una base fuerte para la participación de padres y fortalecer los vínculos entre el hogar, la escuela y la comunidad, el sistema ha empleado las siguientes posiciones: una persona designada para el área de participación de padres en cada escuela Título I (un Consejero Académico), un Director Título I, una Coordinadora de Participación de Padres del Distrito a tiempo completo. Estas personas van a educar a todos los miembros de la facultad y a miembros del personal sobre el rol vital que desempeñan los padres en el aumento al éxito estudiantil. El personal y los miembros de la facultad de las escuelas Título I recibirán al menos tres oportunidades para el Desarrollo Profesional con el propósito de Capacitar y así aumentar la Participación de Padres y el valor y la utilidad de las contribuciones de padres.

14. Todas las Escuelas Título I del Condado de Lowndes usan el esquema para la participación de padres como se describe en la Red Nacional de Escuelas Asociadas (National Network of Partnership Schools-NNPS) — (*School, Family, and Community Partnerships, Thousand Oaks, CA, 2002*). La Oficina del Distrito del Condado de Lowndes y todas las Escuelas Título I son miembros de NNPS. La Junta de Educación del Condado de Lowndes y sus Escuelas Título I se están preparando para la participación de padres mediante la implementación de Equipos de Participación de Padres y desarrollando Planes de Acción de un año que describen oportunidades diseñadas para aumentar y expandir las actividades de participación de padres. El Equipo de Participación de Padres adecuadamente representará a padres de niños participantes. Escuelas Título I involucrarán a padres en una manera continua y oportuna en el proceso de planear, revisar, trabajar en el presupuesto e implementar programas bajo Título I. El Plan de Acción de un año está basado según las seis claves de participación del NNPS. (6 componentes para capacitar/preparar). Las seis claves de participación del NNPS son las siguientes:

1. Criando Hijos- (**Parenting**) Ayudar a todas familias a establecer un buen ambiente en el hogar para apoyar a niños como estudiantes.
2. Comunicándose- (**Communicating**) Diseñar formas efectivas de comunicaciones de escuela-a-casa y casa-a-escuela acerca de programas escolar y progresos de los niños.
3. Voluntariado- (**Volunteering**) Reclutar y organizar la ayuda y el apoyo de padres.
4. Aprendiendo en su Casa- (**Learning at Home**) Proveer información e ideas a familias para ayudar a estudiantes en su hogar con la planificación.
5. Haciendo Decisiones- (**Decision Making**) Incluye decisiones en la escuela, desarrollar padres para que sean líderes y representantes.
6. Colaborando con la Comunidad- (**Collaborating with Community**) Identificar e integrar programas, prácticas familiares, y aprendizaje y desarrollo estudiantil.

** Cada actividad listada en el Plan de Acción de un año caerá en uno de estos seis tipos de participación.**

15. Escuelas Título I, con la ayuda de la Coordinadora de Participación de Padres del Distrito, se planea talleres y actividades, junto con las oportunidades de voluntariado en forma regular y en diferentes horarios (se programaran las reuniones en la mañana, mediodía, tarde y fin de semanas). Cuando sea posible, nos esforzaremos a brindar servicios y así eliminar las barreras que impidan la participación de padres. Se requiere que cada Escuela Título I ofrezca numerosas actividades enfocadas-a-padres basándose en lo académico durante el año escolar. Estos eventos ayudan a padres a entender tópicos tales como las normas de contenido académico del Estado, las normas del Estado de desarrollo académico estudiantil, las evaluaciones académicas Estatal y local, como estar al tanto con el progreso de su hijo, y cómo trabajar con los maestros. Las escuelas Título I también ofrecerán eventos que ayudan a construir un ambiente agradable y una buena relación entre familias, escuelas y comunidad.

16. Las Escuelas del Condado de Lowndes proveerá asistencia técnica y otro apoyo a cada Escuela Título I según sea necesario. Esto asegura la efectividad de planificación, implementación y evaluación de actividades de participación de padres. Las Escuelas del Condado de Lowndes proveerán otros apoyos razonables para las actividades de participación de padres de acuerdo a la solicitud de los padres.

17. Cuando sea posible, coordinaremos e integraremos la participación de padres con otros programas como: el Programa de Pre-Kinder Financiado por la Lotería de Georgia, Migrantes y Personas Desamparadas (The Georgia Lottery Funded Pre-K Program, Migrant and Homeless). Los servicios se ofrecen para estudiantes Abandonados y Delincuente alojados en el Georgia Sheriff's Boy Ranch, Raintree Village y North Point Group Home. En este momento, el Sistema Escolar del Condado de Lowndes no tiene los siguientes programas: Head Start, Even Start, y Reading Recovery.

18. Las cinco Escuelas Titulo I del Condado de Lowndes dan la bienvenida a sus estudiantes, padres, y comunidad. Los administradores, su facultad y el personal se asociaran con negocios y organizaciones basadas en la comunidad para proveer recursos y redes para padres, estudiantes y maestros. Mantendremos una fuerte relación con todos nuestros Compañeros de Comunidad en Educación.

19. Las Escuelas del Condado de Lowndes reservara por lo menos un por ciento de lo que se le asigna al distrito Titulo I para la participación de padres. En cada Reunión de Equipo de Participación de Padres, solicitaremos la opinión de los padres sobre cómo este dinero se debe utilizar para mejorar aún más nuestros esfuerzos para hacer que los padres participen, manteniéndonos dentro de las pautas del Título I. Los fondos son usados para emplear a una Coordinadora de Participación de Padres del Distrito a tiempo completo, para pagar gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de padres, incluyendo la provisión del costo mínimo para los aperitivos y para comunicarse con los padres a través de boletines mensuales, folletos, panfletos, etc.....